

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A.**

EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS CANTÓN GUAYAQUIL PARROQUIA AYACUCHO SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA A LOS VEINTI UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA UBICADO EN LA PROVINCIA GUAYAS-CANTÓN GUAYAQUIL PARROQUIA AYACUCHO CALLE CUENCA NO.100 INTERSECCIÓN LA RIA- ELOY ALFARO EDIFICIO MULTICOMERCIO. SE REUNIÓ LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., CON LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS DEL SR. JULIO CESAR BARRERA MEJIA PROPIETARIO DE UNA ACCION EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., Y QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA CIA. CONSTRUCTORA- CAMINERA CORREA CONTRERAS "CORRECONTE" & ASOCIADOS S.A. PROPIETARIA DE UNA ACCION EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., Y QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA CIA. CONSTRUAUM S.A. PROPIETARIA DE UNA ACCION EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., Y QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA SRA. ALEXANDRA ELIZABETH CONTRERAS GALLARDO PROPIETARIO DE TRESCIENTAS NOVENTA Y SEETE ACCIONES EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., Y QUE REPRESENTA EL 49,625 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA SRA. IRLANDA MIRELLA CONTRERAS GALLARDO PROPIETARIO DE UNA ACCIÓN EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, EL SR. ANGEL STALIN CORREA MARIN PROPIETARIO DE UNA ACCIÓN EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, EL SR. CESAR HERNAN FAJARDO GALLARDO PROPIETARIO DE UNA ACCIÓN EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, EL SR. RODRIGO ALEJANDRO FRANCO VILLAMAR PROPIETARIO DE UNA ACCIÓN EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA SRA. HAIDEE ALEXANDRA GRANDA ARIAS PROPIETARIA DE UNA ACCIÓN EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, EL SR. PEDRO HERNAN GUAPULEMA GARCES PROPIETARIO DE UNA ACCIÓN EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA SRA. MARIA ELENA HOLGUIN MONTES PROPIETARIO DE UNA ACCIÓN EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA CIA. IMPORRECSA S.A. PROPIETARIO DE UNA ACCIÓN EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, EL SR. JUAN ANTONIO LARREA TALEB PROPIETARIO DE UNA ACCIÓN EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, EL SR. LUIS ANTONIO MACIAS PEREZ PROPIETARIO DE UNA ACCIÓN EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA SRA. MARIA FERNANDA MARISCAL CONTRERAS PROPIETARIO DE UNA ACCIÓN EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA CIA. MERGONCORRP S.A. PROPIETARIO DE UNA ACCIÓN EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA SRA. MARTHA LUISA MONSERRATE CANALES PROPIETARIA DE UNA ACCIÓN EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, EL SR. JOSE BLADIMIR MONTOYA CARRASCO PROPIETARIO DE UNA ACCIÓN EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA SRA. NANCY EMPERATRIZ NAVARRO VICENT PROPIETARIO DE UNA ACCIÓN EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA CIA. NETHERLANDS S.A. PROPIETARIO DE UNA ACCIÓN EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL

PAQUETE ACCIONARIO, LA SRTA. ROSA YADIRA ORELLANA SALAZAR PROPIETARIA DE TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO ACCIONES EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., QUE REPRESENTA EL 47,62 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA CIA. SEMACONSTA S.A., PROPIETARIO DE UNA ACCIÓN EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, EL SR. JOSE AGUSTIN URUETA MARRIOT PROPIETARIO DE UNA ACCIÓN EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA SRTA. VIGDALIA VIRGINIA VILLAMAR BRIONES PROPIETARIO DE UNA ACCIÓN EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., QUE REPRESENTA EL 0,125 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA INTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO. LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PENINSULAR CONSABCOR S.A., EN CONFORMIDAD CON LO DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS CON EL OBJETO DE APROBAR EL BALANCES GENERAL DEL EJERCICIO 2017 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO ETC.) SE NOMBRA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL AL SR. AUGUSTO ROBERTO CELI CORREA TOMANDO DE INMEDIATO EL CARGO PARA DIRIGIR LA SESIÓN EL PRESIDENTE NOMBRA COMO SECRETARIA AD-HOC A LA SRA. MARIA FENADA DAVILA FADUL LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: EL SR. RAMIRO A. ALTAMIRANO MUÑOZ EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL ENTREGA POR ESCRITO LOS INFORMES SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO 2017 ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO IGUALMENTE LA SRTA. ROSA YADIRA ORELLANA SALAZAR COMO COMISARIO ELEGIDO POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SUS INFORMES Y SUGIERE A LA SALA LA APROBACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE A SECRETARIA REVISAR Y CONFIRMA SI TODO LO ENTREGADO ESTÁ CORRECTO.

TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017 CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DÉ TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.


AUGUSTO ROBERTO CELI CORREA
PRESIDENTE


MARIA FENADA DAVILA FADUL
SECRETARIA AD-HOC